

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 1 de 23
---	--	---

PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN
RESPONSABLE: JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO: Realizar el seguimiento al comportamiento de los gastos de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, los lineamientos y directrices definidos en la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, la oficina asesora de control interno realiza el Informe de austeridad y eficiencia del gasto público del primer trimestre de 2024.

DETALLE

Responsable: RAUL MANUEL GARCÍA DUEÑAS
Jefe Oficina Asesora de Control interno

Bogotá D.C., 14 de abril de 2025

Doctor
JORGE EMILIO REY ANGEL
Gobernador de Cundinamarca
jorge.rey@cundinamarca.gov.co
Teléfono: 7491248
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025 DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA.

Respetado Gobernador Doctor Rey,

El jefe de la Oficina Asesora de Control Interno de la Lotería de Cundinamarca a través del presente informe da cumplimiento a las funciones y deberes establecidos en la Ley 87 de 1993, Decreto 1737 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 984 de 2012, Decreto Departamental 238 de 2021 "Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y racionalización del gasto Público en el departamento de Cundinamarca", Decreto 1083 de 2015, Decreto Nacional 989 de 2020, Ley 2155 de 2021, Decreto Nacional 1893 de 2021, Decreto Nacional 0199 de 2024, por el cual se establece el Plan de Austeridad del gasto para la vigencia 2025 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación y demás normas aplicables para el caso; con el propósito de lograr los objetivos de la entidad y la transparencia en el ejercicio de la explotación del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, para transferir recursos a la salud del Departamento de Cundinamarca y demás departamentos, se rinde el presente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025.

En el presente informe se muestran las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente la información remitida por las diferentes áreas: Subgerencia, secretaria general, Oficina Asesora Jurídica, Contabilidad, Gestión Humana, Comunicaciones y Publicidad y Tesorería, entre otras, se efectuó la revisión de los gastos del primer trimestre del año 2025 comparándolo con el primer trimestre del año 2024 y se dejan algunas recomendaciones.

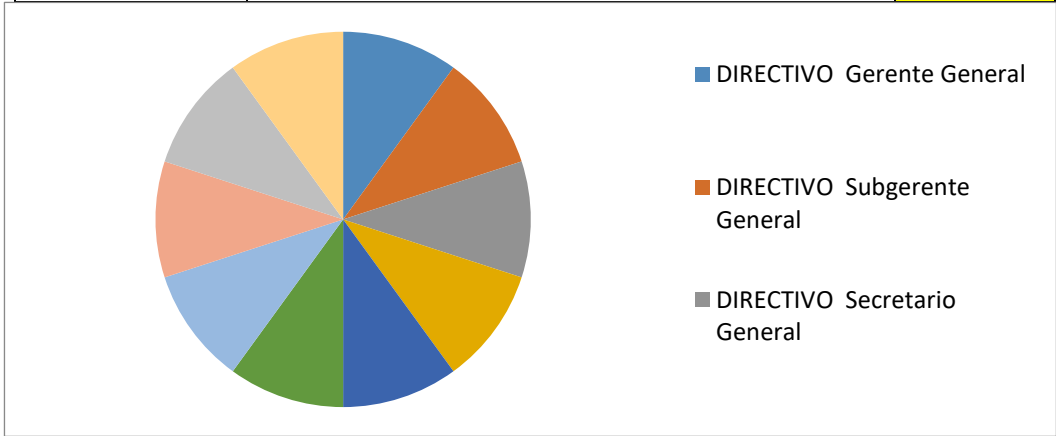
1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

PLANTA DE PERSONAL

En la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca cuenta con una planta de personal compuesta por veintinueve (28) funcionarios de los cuales diecinueve (18) son trabajadores oficiales con contrato a término indefinido y diez (10) son empleados públicos de libre nombramiento y remoción, que a la fecha de corte los cargos y empleos se encontraban ocupados.

Al respecto relaciono el nivel, tipo de vinculación y el número de servidores públicos que laboran en la Lotería de Cundinamarca:

NIVEL	LIBRE NOMBRAMIENTO	TOTAL
DIRECTIVO	Gerente General	3
	Subgerente Comercial	
	Secretario General	
ASESOR	Jefe de Oficina Asesora de Control Interno	4
	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones y publicidad	
	Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	
	Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Informática	
PROFESIONAL	Tesorero General	2
	Profesional especializado Contador	
TECNICO	Técnico administrativo Almacenista	1
	TOTAL	10



TRABAJADORES OFICIALES	CODIGO	GRADO	TOTAL
------------------------	--------	-------	-------



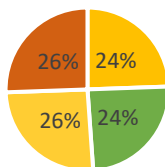
Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico

Informes Internos

Código: 100-DI-F010
 Versión: 2
 Fecha: 28/08/2020
 Página: 3 de 23

PROFESIONAL 1 (jurídica)		0,1	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	867	0,2	1
TECNICO 1 (Nómina)		0,1	1
AUXILIAR		0,5	1
AUXILIAR		0,4	4
AUXILIAR		0,3	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	907	0,3	3
AUXILIAR		0,3	3
CONDUCTOR		0,2	1
AUXILIAR		0,1	1
AUXILIAR		0,1	1
			18

TRABAJADORES OFICIALES



- PROFESIONAL 1 (jurídica)
- TECNICO ADMINISTRATIVO
- TECNICO ADMINISTRATIVO
- TECNICO 1 (Nómina)
- AUXILIAR
- AUXILIAR
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- CONDUCTOR
- AUXILIAR

NOVEDADES DE VACACIONES

Se da conocer la relación de empleados públicos y trabajadores oficiales, con las novedades de vacaciones durante la vigencia y de los que están pendientes por tomar las vacaciones.



Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico

Informes Internos

Código: 100-DI-F010
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página: 4 de 23

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA					
PLAN ANUAL DE VACACIONES PARA LA VIGENCIA 2025					
No.		NOMBRE	FECHA	NOVEDAD	OBSERVACION
			INGRESO		
1	30.738.153	MARIBEL CORDOBA GUERRERO	5-mar-24	Las solicita a partir del 12 de mayo de 2025	Pendiente periodo 2024
2	3.082.312	HEBER AUGUSTO LOZANO PULGARIN	20-sep-24	Las solicita a partir del 22 de septiembre de 2025	Pendiente periodo 2024
3		KATHERINE GÓMEZ AGUDELO	//2024	N/A	Pendiente periodo 2024
4	11.436.186	RAUL MANUEL GARCIA DUEÑAS	10-feb-22	Las solicita a partir del 02 de enero de 2026	Pendiente periodo 2023 - 2024
5	79.873.663	LUIS EDUAR ZAMBRANO SANCHEZ	7-dic-22	Las solicita a partir del 20 de junio de 2025	Pendiente periodo 2023 - 2024
6	21.061.506	RUBIELA EDITH ROMERO PARDO	21-mar-24	Las solicita a partir del 1 de abril de 2025	Pendiente periodo 2024
7	1.075.652.803	LUIS ALFONSO OBANDO RODRIGUEZ	9-feb-24	Las solicita a partir del 17 de febrero de 2025	Pendiente periodo 2024
8	20.475.621	LUZ ELENA MORENO ARANGO	9-feb-24	Las solicita a partir del 28 de julio de 2025	Pendiente periodo 2024
9	1.072.744.401	CAMILO ANDRES GARCIA BELTRAN	1-sep-15	Las solicita a partir del 20 de junio de 2025	Pendiente periodo 2024
10	79.245.518	CARLOS MARIO LOPEZ GIRALDO	11-abr-24	Las solicita a partir del 20 de junio de 2025	Pendiente periodo 2024
11	413.412	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ TIBAVIZCO	28-nov-89	Las solicita a partir del 16 de enero de 2026	No tiene vacaciones acumuladas
12	51.649.593	YOLANDA VILLAMARIN TRIVIÑO	25-ene-82	Las solicita a partir del 11 de abril de 2025	No tiene vacaciones acumuladas
13	19.499.237	JAIRO RICARDO GONZALEZ CIFUENTES	17-nov-87	Las solicita a partir del 28 de marzo de 2025	No tiene vacaciones acumuladas
14	2.954.711	MANUEL OMAR OVALLE HERRERA	26-abr-89	Las solicita a partir del 26 de septiembre de 2025	No tiene vacaciones acumuladas
15	1.070.008.896	CINDY YISET PACHON PULIDO	19-nov-15	Las solicita a partir del 19 de diciembre de 2025	No tiene vacaciones acumuladas
16	52.442.910	NIDIA MACHUCA DAZA	2-feb-09	Las solicita a partir del 3 de junio de 2025	No tiene vacaciones acumuladas
17	80.276.411	RICARDO MAHECHA SANCHEZ	7-nov-85	Las solicita a partir del 15 de diciembre de 2025	acumuladas
18	20.369.937	CLAUDIA PATRICIA GARAY ALFONSO	11-ago-95	Las solicita a partir del 11 de agosto de 2025	No tiene vacaciones acumuladas
19	20.369.184	PATRICIA IBAGON MARTINEZ	8-oct-96	Las solicita a partir del 8 de octubre de 2025	No tiene vacaciones acumuladas
20	20.368.589	GLADYS ROMERO MORA	13-ago-87	Las solicita a partir del 14 de agosto de 2025	acumuladas
21	326.763	JUAN ALBERTO RAMIREZ WILCHES	24-ene-91	Las solicita a partir del 17 de febrero de 2025	No tiene vacaciones acumuladas
22	35.415.298	MAGDA PATRICIA ZAMBRANO SARMIENTO	3-feb-03	Las solicita a partir del 4 de agosto de 2025	No tiene vacaciones acumuladas
23	21.016.291	MONICA RODRIGUEZ BERNAL	1-feb-08	Las solicita a partir del 11 de abril de 2025	No tiene vacaciones acumuladas
24	20.370.043	LUZ MERY GIL SALCEDO	16-mar-95	Las solicita a partir del 11 de abril de 2025	No tiene vacaciones acumuladas
25	24.711.881	JULIA ELVIRA TELLEZ GOMEZ	13-nov-98	Las solicita a partir del 14 de noviembre de 2025	No tiene vacaciones acumuladas
26	79.057.056	WILSON WUEOR MORALES VELASQUEZ	25-feb-11	Las solicita a partir del 11 de abril de 2025	No tiene vacaciones acumuladas
27	1.022.940.278	WILMAR ALEXIS CASTILLO MORENO	20-dic-19	Las solicita a partir del 16 de enero 2026	No tiene vacaciones acumuladas
28	1.016.006.945	MONICA YISED RODRIGUEZ OSORIO	19-sep-24	Las solicita a partir del 4 de noviembre de 2025	No tiene vacaciones acumuladas

INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, no se realizó ninguna indemnización, pero se indemnizó vacaciones a una exfuncionaria, toda vez, que presentó la renuncia a su cargo.

HORAS EXTRAS, RECARGOS DIURNOS, NOCTURNOS Y DÍAS FESTIVOS

No se presenta relación del pago de horas extras, recargos diurnos, nocturnos y días festivos, ya que en la entidad no se han presentado estas novedades.

2. GASTOS DE RUBROS ASOCIADOS A SECRETARIA GENERAL

GASTOS DE PERSONAL

Al corte de 31 de marzo de 2025, los giros del primer trimestre de 2025 y 2024 - enero 01 a marzo 31 asociados a Personal son los siguientes:



Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico

Informes Internos

Código: 100-DI-F010
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página: 5 de 23

Concepto	Trimestre I de 2025	Trimestre I de 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Factores constitutivos y no constitutivos de salario	615.056.44 1	504.671.81 3	110.384.62 8	22%
Contribuciones inherentes a la nómina	271.394.27 7	257.443.21 6	13.951.061	5%
Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	0	2.925.000	-2.925.000	-100%

Se presentó incremento en el rubro de Factores constitutivos y no constitutivos de salario del 22% durante el primer trimestre de 2025 teniendo en cuenta que, en la vigencia 2024, hubo vacancia de Gerente General, Secretario General, Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y de Publicidad y de Almacenista. El incremento en Contribuciones inherentes a la nómina del 5% contempla el IPC y el pago de cesantías de la vigencia 2024 principalmente. La variación en Remuneración de Aprendices corresponde a que al corte de marzo no se contaba con este aprendiz.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Concepto	Trimestre I de 2025	Trimestre I de 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios Jurídicos y Contables Servicios profesionales científicos técnicos y empresariales	137.382.09 3	49.113.224	88.268.869	180%

La variación en servicios jurídicos, contables, profesionales, técnicos y empresariales corresponde a los requerimientos de contratación de las áreas pertinentes de la Empresa que generaron los giros correspondientes, presentado un incremento del 180%.

GASTOS GENERALES

Concepto	Trimestre I de 2025	Trimestre I de 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Activos fijos	0	43.734.000	43.734.000	-100%
Adquisiciones diferentes de activos - Materiales y suministros	1.980.203	6.740.669	-4.760.466	-71%
Servicios de mantenimiento reparación e instalación	0	21.254.361	21.254.361	-100%
Electricidad Gas y Agua	9.120.530	9.674.260	-553.730	-6%
Servicios de telecomunicaciones transmisión y suministro de información	8.400.061	6.560.309	1.839.752	28%
Servicios de apoyo al transporte	2.614.700	2.264.000	350.700	15%
Viáticos de los funcionarios en comisión	21.482.783	2.817.486	18.665.297	662%
Servicios postales y de mensajería	0	0	0	0%
Servicios Inmobiliarios	0	0	0	0%
Servicios de Seguros	4.468.800	4.315.200	153.600	4%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	16.934.058	0	16.934.058	0%
Servicios de educación	0	0	0	0%

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 6 de 23
---	--	---

Otros servicios auxiliares	0	0	0	0%
Servicios de investigación y seguridad	14.486.465	0	14.486.465	0%
Servicios de limpieza	7.836.832	4.614.014	3.222.818	70%
Servicios financieros	77.949	341.359	-263.410	-77%
Servicios de salud humana	3.564.000	0	3.564.000	0%

La información suministrada corresponde a los giros o desembolsos realizados en el trimestre informado, y por lo tanto no se presenta el valor total comprometido.

La variación en activos fijos corresponde a la adquisición de equipos de cómputo y licencias en el mes de enero de 2024, mientras en el primer trimestre de 2025 no fue requerido

Las adquisiciones diferentes a activos corresponden a suministros de uso o consumo de la Empresa como es el caso del combustible y elementos de papelería, para el caso durante el primer trimestre de 2025 se efectuaron gastos de caja menor.

La variación en servicios de mantenimiento fue de \$21 millones frente a 2024, contando con contrato para el mantenimiento de los vehículos, sin embargo, no se efectuaron giros durante el primer trimestre de 2025.

La variación en viáticos corresponde a las necesidades de la administración conforme a las salidas programadas por la administración de la entidad.

La variación en servicios de esparcimiento se asocia a las actividades de bienestar y de educación conforme a la programación del PIC. En el primer trimestre de 2025 fue efectuado el pago parcial de cuentas por pagar de la vigencia 2024.

En cuanto a servicios de investigación y seguridad la variación se debe a la periodicidad de pago al proveedor conforme al trámite del pago del servicio según los cobros efectuados y al incremento de la vigencia.

La variación en servicios de limpieza se asocia al cobro por parte del contratista conforme a los giros del trimestre y al incremento de la vigencia.

Concepto	Trimestre I de 2025	Trimestre I de 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Adquisiciones diferentes de activos - Suministros de Oficina	0	6.740.669	-6.740.669	-100%
Adquisiciones diferentes de activos - Combustible	0	0	0	0%
Servicios de mantenimiento reparación - Vehículos	0	330.361	-330.361	-100%

Para el caso de compra de elementos de papelería, aseo y cafetería es común que se efectúe un solo pago por lo cual no hay desembolsos en algunos trimestres. La variación en giro de mantenimiento durante el trimestre se asocia a la periodicidad de mantenimientos preventivos y correctivos que requiere realizarse a los vehículos de la empresa. En cuanto a la variación de combustibles se asocia al gasto del parque automotor.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

A continuación, se detalla la ejecución acumulada a 31 de marzo de 2025 y 2024 así como los giros realizados en el periodo enero - marzo de cada vigencia

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 7 de 23
---	--------------------------	---

Concepto	31/03/2025	31/03/2024	Variación absoluta	Variación relativa
Viáticos y Gastos de Viaje	21.968.665	3.317.486	18.651.179	562%

Giros del primer trimestre de 2025 y 2024 - enero 01 a marzo 31

Concepto	Trimestre I de 2025	Trimestre I de 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Viáticos y Gastos de Viaje	21.482.783	2.817.486	18.665.297	662%

La ejecución de viáticos y Gastos de viaje se realiza de acuerdo a las necesidades de la oficina de comunicaciones y la secretaria general, en cuanto a la programación de salidas realizadas por los funcionarios y/o contratistas de la entidad. Durante el trimestre se presentaron salidas a diferentes municipios de Cundinamarca, así como a diferentes ciudades del país promocionando la Lotería.

GASTOS DE RUBROS ASOCIADOS A OFICINA DE COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y ACTIVACIONES DE MARCA

Al corte de 31 de marzo de 2025, la ejecución de gastos de los rubros asociados a la Oficina de Comunicaciones son los siguientes:

Ejecución a 31 de marzo de 2025 y 2024 - Registros Presupuestales

Concepto	31/03/2025	31/03/2024	Variación absoluta	Variación relativa
Comercio y distribución (incluye material POP y logística para activaciones de marca)	36.625.000	22.014.036	14.610.964	66%
Servicios de arrendamiento o alquiler	0	0	0	100%
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	483.328.750	77.328.000	406.000.750	525%

Giros del primer trimestre de 2025 y 2024 - enero 01 a marzo 31

Concepto	Trimestre I de 2025	Trimestre I de 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Comercio y distribución (incluye material POP y logística para activaciones de marca)	36.625.000	1.444.900	35.180.100	2435%
Servicios de arrendamiento o alquiler	0	0	0	0%
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	77.930.000	16.910.000	61.020.000	361%

La variación entre las vigencias y periodos comparados surgen de la ejecución de las estrategias comerciales realizadas, en razón a que no son rubros y conceptos cuya ejecución sea homogénea dadas las características del negocio; según registros presupuestales, durante la vigencia 2025 se incluye los servicios de comunicación y mercadeo, realización de incentivos promocionales, servicios publicitarios en medios de comunicación.

Las activaciones de marca son desarrolladas directamente por la oficina de comunicaciones y

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 8 de 23
---	--	---

publicidad quien determina los recursos que requiere para su realización y realiza el seguimiento pertinente por ser de su competencia.

En consecuencia, a continuación, se presenta el valor presupuestado para la vigencia 2025, su ejecución absoluta y porcentual:

Concepto	Presupuest o Total 2025	Ejecución	Saldo no ejecutado	%Ejecución
Comercio y distribución (incluye material POP y logística para activaciones de marca)	560.000.00 0	36.625.000	523.375.00 0	7%
Servicios de arrendamiento y alquiler	100.000.00 0	0	100.000.00 0	0%
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	661.947.48 5	483.328.75 0	178.618.73 5	73%

A continuación, se detallan los compromisos asociados a la oficina de comunicaciones:

OBJETO	TERCERO	VALOR	DEPENDENCIA
Gastos para el almuerzo con periodistas y medios de comunicación a nivel nacional exposición plan estratégico en medios 2025	1075652803 / OBANDO RODRIGUEZ LUIS ALFONSO	3.500.000	Comunicaciones y publicidad
Activación de marca y atención a loteros en la ciudad de Bogotá el 13 de febrero de 2025 para la celebración de los 213 años de la Lotería de Cundinamarca	1075652803 / OBANDO RODRIGUEZ LUIS ALFONSO	9.000.000	Comunicaciones y publicidad
Activación de marca en la Ciudad e CALI del 27 al 28 de Febrero de 2025 Se realizara desayuno para loteros y distribuidores y entrega plan de incentivos mes de Noviembre de 2024 con SUPERLOTERIAS se realizara un almuerzo	1075652803 / OBANDO RODRIGUEZ LUIS ALFONSO	8.000.000	Comunicaciones y publicidad
Servicios de logística y catering para realizar la rendición de cuentas del año 2024, exponer el informe comercial de la vigencia 2024 y socializar el plan de mercadeo del 2025 enfocado a distribuidores y loteros	90150925 / AROMA & CATERING SAS	8.925.000	Comunicaciones y publicidad
Gastos para activación de marca atención a la fuerza de ventas socialización del plan de mercado vigencia 2025 en la Ciudad de VALLEDUPAR y entrega de premios del plan e incentivos del mes del mes de Noviembre de 2024	1075652803 / OBANDO RODRIGUEZ LUIS ALFONSO	6.000.000	Comunicaciones y publicidad
Gastos para activación de marca atención a la fuerza de ventas socialización del plan de mercado vigencia 2025 en el Municipio de PITALITO y entrega de premios del plan e incentivos del mes del mes de Noviembre de 2024	3082312 / LOZANO PULGARIN HEBER AUGUSTO	1.200.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios profesionales para acompañar a la oficina de Comunicación en la Construcción Diseño Control y Evaluación de las Estrategias de Mercadeo y publicidad y Publicidad de la Lotería de Cundinamarca	1019064263 / ABREU PEÑUELA JESSICA LORENA	48.530.000	Comunicaciones y publicidad

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 9 de 23
---	--	---

Prestación de servicios profesionales en Comunicación Social y Periodismo para el desarrollo de las actividades de la Oficina de Comunicación y Publicidad de la Lotería de Cundinamarca	1085274191 / GUERRERO GUERRERO DIANA CRISTINA	52.750.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios profesionales en Diseño Gráfico y Comunicación para promocionar y difundir las campañas comerciales con el fin de contribuir al posicionamiento de la Lotería de Cundinamarca	1016060800 / MARTINEZ MORA JAIME GERMAN	48.530.000	Comunicaciones y publicidad
Contratar un espacio informativo digital de amplio reconocimiento Nacional para promocionar la campaña "la legalidad no es un juego es un delito", promovida por la Lotería de Cundinamarca.	900654047 / R360 SAS	20.546.750	Comunicaciones y publicidad
Plan de incentivos SECOS CON SERIE MAYOR SIN SERIE Y COMBINADO EN LA SERIE DEL MAYOR dirigido a la fuerza de venta \$4740 a \$4783	860037234 / EIC LOTERIA DE CUNDINAMARCA	25.000.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios para el apoyo a la atención al cliente y actividades de marca de la Lotería de Cundinamarca	52701312 / SANCHEZ LOPEZ MONICA PATRICIA	30.000.000	Comunicaciones y publicidad
Prestación de servicios profesionales en comunicación social - periodismo para apoyar la implementación de las estrategias de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad en el posicionamiento y visibilización de la Lotería de Cundinamarca	1136880742 / CUBILLOS LADINO VIVIAN FERNANDA	12.400.000	Comunicaciones y publicidad
Gastos para Plan de Incentivos a fuerza de ventas Loteros y Asesores de la estrategia "Martes de la Cundi", billete tradicional impreso BIFRACCIONAL del sorteo 4743	860037234 / EIC LOTERIA DE CUNDINAMARCA	32.000.000	Comunicaciones y publicidad
Cuenta por pagar contrato 114-2024 Contratar espacios informativos radiales para la promoción en medio de comunicación de cubrimiento nacional de la Lotería de Cundinamarca	890903910 / RADIO CADENA NACIONAL SAS	10.416.000	Comunicaciones y publicidad
Cuenta por pagar vigencia 2024 Plan de incentivos "Secos con serie mayor sin serie y combinado en la serie del mayor"	860037234 / EIC LOTERIA DE CUNDINAMARCA	3.250.000	Comunicaciones y publicidad
Contratar la prestación de servicios Profesionales de Persona natural o Jurídica para apoyar las campañas de legalidad en Cundinamarca y Bogota vigencia 2025	1026583342 / GOMEZ RIVERA MARIA DEL MAR	69.630.000	Subgerencia Comercial
Contratar un espacio informativo digital de amplio reconocimiento Nacional para promocionar la campaña "la legalidad no es un juego es un delito", promovida por la Lotería de Cundinamarca.	900654047 / R360 SAS	80.276.000	Subgerencia Comercial
Contratar con un espacio informativo radial de cobertura de difusión Nacional, Regional y Local, para promocionar y difundir la campaña "la legalidad no es un juego es un delito", promovida por la Lotería de Cundinamarca	79279105 / RINCON CHACON FERNANDO	50.000.000	Subgerencia Comercial

SORTEOS

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 10 de 23
---	--------------------------	--

La explotación de los sorteos presenta los siguientes costos (valores en pesos) de acuerdo con la estructura del juego de loterías.

Concepto	31/03/2025	31/03/2024	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos brutos del juego	14.728.320.000	13.831.570.000	896.750.000	6%
Descuento a la Red de Distribución	3.682.080.000	3.457.892.500	224.187.500	6%
Premios y Reserva	5.891.328.000	5.532.628.000	358.700.000	6%
Renta del Monopolio	1.767.398.400	1.659.788.400	107.610.000	6%
Impuesto Lotería Foránea	787.417.861	730.297.128	57.120.733	8%
Gastos de administración y operación	2.133.783.383	1.327.679.892	806.103.491	61%

INGRESO DE VENTAS DE LA VIGENCIA

A continuación se detallan las ventas brutas de la entidad al cierre del primer trimestre de 2025 y 2024 en pesos y fracciones:

VALORES EN PESOS

CONCEPTO	31/03/2025	31/03/2024	Variación absoluta	Variación relativa
LOTERÍA TRADICIONAL	14.728.320.000	13.831.570.000	896.750.000	6,5%

VALORES EN FRACCIONES

CONCEPTO	31/03/2025	31/03/2024	Variación absoluta	Variación relativa
LOTERÍA TRADICIONAL	2.945.664	2.766.314	179.350	6,5%

INGRESOS LICENCIAMIENTO MARCA SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD

Producto del convenio interadministrativo 003 de 2024 Licencia de uso marca y signo distintivo Sorteo Extraordinario de Navidad se obtuvieron ingresos en el mes de diciembre de 2024 antes de IVA por \$345.865.210

REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES

A continuación, se detalla la ejecución acumulada a 31 de marzo de 2025 y 2024 así como los giros realizados en el periodo enero - marzo de cada vigencia.

Concepto	31/03/2025	31/03/2024	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios profesionales técnicos y empresariales	1.050.673.718	225.115.068	825.558.650	367%
Total	1.050.673.718	225.115.068	825.558.650	367%

Giros del primer trimestre de 2025 y 2024 - enero 01 a marzo 31

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 11 de 23
---	--------------------------	--

Concepto	Trimestre I de 2025	Trimestre I de 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios profesionales técnicos y empresariales	137.382.093	49.113.224	88.268.869	180%

La variación en la ejecución de remuneración servicios depende directamente de las necesidades de contratación de servicios específicos que no es posible cubrir con personal de planta de acuerdo a lo requerido por cada oficina de la entidad, incluyendo servicios administrativos, financieros y jurídicos; asimismo se incluyen los servicios prestados por empresas para el adecuado cumplimiento de las funciones administrativas de la entidad. Se presentó un incremento del 367% frente al mismo trimestre de la vigencia 2024 teniendo en cuenta que en el mes de marzo de 2025 se comprometió gran parte de los recursos requeridos para la vigencia. Los giros desarrollados se realizan en función de la frecuencia de cobro de los proveedores.

CONTROL DEL JUEGO ILEGAL

A continuación, se detallan los registros presupuestales asociados a recursos del control del juego ilegal de la vigencia 2025:

OBJETO	TERCERO	VALOR	DEPENDENCIA
Servicios profesionales jurídicos especializados en materia de Juego Legal a la Subgerencia General de la Lotería de Cundinamarca	65813022 / OSORIO LONDOÑO MARTHA CECILIA	65.000.000	Subgerencia
Contratar la prestación de servicios Profesionales de Persona natural o Jurídica para apoyar las campañas de legalidad en Cundinamarca y Bogotá vigencia 2025	1026583342 / GOMEZ RIVERA MARIA DEL MAR	69.630.000	Planeación
Contratar un espacio informativo digital de amplio reconocimiento Nacional para promocionar la campaña "la legalidad no es un juego es un delito", promovida por la Lotería de Cundinamarca.	900654047 / R360 SAS	80.276.000	Subgerencia
Contratar con un espacio informativo radial de cobertura de difusión Nacional, Regional y Local, para promocionar y difundir la campaña "la legalidad no es un juego es un delito", promovida por la Lotería de Cundinamarca	79279105 / RINCON CHACON FERNANDO	50.000.000	Subgerencia
VF 57-2024 Prestar el servicio de diagramación digitación impresión y distribución de 27000 volantes por sorteo con los resultados oficiales semanales de la Lotería y para la promoción del juego legal	901091383 / ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIA S CWT S.A.S	48.702.654	Subgerencia

INFORMACIÓN ASOCIADA CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

CRÉDITOS BANCARIOS

A 31 de marzo de 2025, la Lotería no cuenta con créditos bancarios vigentes

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 12 de 23
---	--	--

RIESGO FINANCIERO

En cuanto a la capacidad de la Lotería para cubrir el pago del premio mayor, cuenta con una situación de riesgo financiero medio considerando que dispone de la cobertura de 3,88 premios mayores con recursos propios. Se cuenta con cupo de crédito con el banco de Bogotá para soportar la caída atípica de premios por valor de \$5,2 mil millones.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Durante el primer trimestre de 2025 los rendimientos financieros ascendieron a \$513 millones.

ESTADO DE LA RESERVA TÉCNICA

La Lotería de Cundinamarca en cumplimiento del Artículo 2.7.1.2.5 del Decreto 1068 de 2015, cuenta con un fondo de reserva técnica depositado, así como con la provisión de la Reserva Técnica para pago de premios según se detalla a continuación la fecha de corte:

Concepto	31/03/2025	31/03/2024	Variación absoluta	Variación relativa
Fondo de Reserva Técnica	23.304.106.688	23.710.351.572	-406.244.884	-2%
Reserva técnica para pago de premios	23.283.608.173	24.716.371.022	-1.432.762.849	-6%
Reserva Técnica Provisión Pasivo	19.980.160.708	15.606.248.626	4.373.912.082	28%
Reserva Patrimonial Fondo RT	3.303.447.465	9.110.122.396	5.806.674.932	-64%

La Reserva técnica para el primer trimestre de 2025 cuenta con una cobertura de 3,88 veces el premio mayor actual. La Entidad como respaldo tiene crédito aprobado por \$5.200.000.000 con el fin de brindar seguridad y cumplimiento al pago de premios en el evento que se pueda presentar la caída de premios atípicos.

INFORME DE TRANSFERENCIAS

Al corte de 31 de marzo de 2025, la Lotería de Cundinamarca ha dado cumplimiento en términos y porcentajes respecto a las transferencias de los recursos a la salud de conformidad con el decreto 2265 de 2017:

Concepto	Término	Porcentaje	Valor Generado
Renta del monopolio	10 día hábil	12% Venta Bruta	1.767.398.400
Impuesto a ganadores	10 día hábil	17% Premio Bruto	558.631.438
Premios caducos	10 día hábil	75% Premio bruto vencido	395.466.963
Excedentes	10 día hábil	Excedentes 2024	0
Derechos de rifas	10 día hábil	14% Plan ofrecido por el operador	33.349.158
Impuesto a foráneas	10 día hábil	10% Venta Neta Foránea	787.417.861
Total Transferencias			3.542.263.820

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 13 de 23
---	--------------------------	--

A continuación, se presenta el resultado integral preliminar de la Lotería con corte a 31 de marzo de 2025 (sin auditar) de manera resumida:

	31/mar/2025	31/mar/2024	Variación	%
INGRESOS ORDINARIOS	11.047.823.392	10.375.446.550	672.376.842	6,48%
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	14.729.903.392	13.833.339.050	896.564.342	6,48%
LOTERIAS ORDINARIAS	14.728.320.000	13.831.570.000	896.750.000	6,48%
RIFAS	333.492	1.769.050	-1.435.558	-81,15%
LICENCIAS	1.249.900	0	1.249.900	0,00%
DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	-3.682.080.000	-3.457.892.500	-224.187.500	6,48%
GASTOS DE OPERACIONES	10.814.627.170	9.306.428.089	1.508.199.081	16,21%
DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	9.687.914.045	8.403.044.096	1.284.869.949	15,29%
PAGO DE PREMIOS	3.799.566.172	3.264.256.321	535.309.851	16,40%
RESERVA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PREMIOS	2.091.761.828	2.268.371.679	-176.609.851	-7,79%
RENTA DEL MONOPOLIO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	1.767.398.400	1.659.788.400	107.610.000	6,48%
IMPUESTO DE LOTERÍA FORÁNEA	787.417.861	730.297.128	57.120.733	7,82%
IMPRESIÓN DE BILLETES	1.004.054.028	324.000.000	680.054.028	209,89%
OTROS GASTOS DE OPERACIONES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	237.715.756	156.330.568	81.385.188	52,06%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.066.121.234	867.029.795	199.091.439	22,96%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	60.591.891	36.354.198	24.237.693	66,67%
RESULTADO NETO POR OPERACIONES	233.196.222	1.069.018.461	-835.822.239	-78,19%
OTROS INGRESOS	531.157.880	735.537.893	-204.380.013	-27,79%
OTROS GASTOS	78.128	341.653	-263.525	-77,13%
RESULTADO DEL PERIODO	764.275.974	1.804.214.701	-1.039.938.727	-57,64%

Según resultados preliminares al corte del 31 de marzo de 2025, la lotería presenta un incremento en sus ingresos por venta de lotería equivalente al 6,48% frente al mismo periodo de 2024. Los gastos regulados presentan una variación proporcional al incremento en ventas como es el caso de la renta del monopolio e impuesto de lotería foránea. Lo anterior producto del comportamiento del mercado y las estrategias comerciales de la Empresa. La Lotería presenta en 2025 un excedente preliminar (antes de impuesto de renta) por valor de \$764 millones frente al presentado a 31 de marzo de 2024 por \$1.804 millones. Cabe resaltar que los costos de impresión de billettería del primer bimestre de 2024 fueron causados con cargo a reserva patrimonial de la vigencia 2024 por valor de \$729 millones por lo cual no tuvo efecto en resultados y permitió apalancar parcialmente el resultado de la vigencia de ese año.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Al corte de 31 de marzo de 2025, la ejecución de gastos es la siguiente:

Ejecución a 31 de marzo de 2025 y 2024 - Registros Presupuestales

Concepto	31/03/2025	31/03/2024	Variación absoluta	Variación relativa
----------	------------	------------	--------------------	--------------------

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 14 de 23
---	--	--

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.072.319.369	4.645.273.775	427.045.594	9%
Gastos de personal	886.450.718	766.838.362	119.612.356	16%
Adquisición de bienes y servicios	1.503.607.417	494.703.742	1.008.903.675	204%
Transferencias corrientes	1.767.398.400	2.528.268.579	-760.870.179	-30%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	914.862.834	855.463.092	59.399.742	7%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	10.659.846.828	8.973.258.309	1.686.588.519	19%
Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte	36.625.000	22.014.036	14.610.964	66%
Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	0	0	0	100%
Servicios profesionales, científicos, técnicos y empresariales	483.328.750	77.328.000	406.000.750	525%
Servicios de Telecomunicaciones Transmisión y suministro de información	169.904.574	146.615.784	23.288.790	16%
Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción	2.562.231.169	1.992.836.218	569.394.951	29%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	7.407.757.335	6.734.464.271	673.293.064	10%
TOTAL GASTOS	15.732.166.197	13.618.532.084	2.113.634.113	16%

El incremento en gastos de funcionamiento se origina en gastos de personal (16%), adquisición de bienes y servicios (204%), transferencias (-30% principalmente por la transferencia de excedentes de la vigencia 2022 y 2024 a inicios de la vigencia 2024), Gastos por tributos (7%). En cuanto a gastos de operación comercial se presentó incremento del 19% principalmente en los rubros de Comercio y distribución con un 66%, servicios profesionales y empresariales del 525% y de impresión con un 29%; en cuanto a servicios para la comunidad se observa un incremento del 10% principalmente como consecuencia de los premios en poder del público.

Giros del primer trimestre de 2025 y 2024 - enero 01 a marzo 31

Concepto	31/03/2025	31/03/2024	Variación absoluta	Variación relativa
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.795.964.394	4.299.068.689	-503.104.295	-11,70%
Gastos de personal	886.450.718	765.040.029	121.410.689	15,87%
Adquisición de bienes y servicios	228.348.474	151.428.882	76.919.592	50,80%
Transferencias corrientes	1.767.398.400	2.528.268.579	-760.870.179	-30,09%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	913.766.802	854.331.199	59.435.603	6,96%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	8.205.314.240	7.534.361.051	670.953.189	8,91%
Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte	36.625.000	1.444.900	35.180.100	2434,78%

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 15 de 23
---	--	--

Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	0	0	0	0,00%
Servicios profesionales, científicos, técnicos y empresariales	77.930.000	16.910.000	61.020.000	360,85%
Servicios de Telecomunicaciones Transmisión y suministro de información	65.850.344	41.980.680	23.869.664	56,86%
Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción	617.251.561	739.561.200	-122.309.639	-16,54%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	7.407.657.335	6.734.464.271	673.193.064	10,00%
TOTAL GASTOS	12.001.278.634	11.833.429.740	167.848.894	1,42%

Con respecto a los giros presupuestales del primer trimestre de 2024 correspondientes a los pagos efectivamente realizados los cuales representaron una reducción en gastos de funcionamiento del 11,70% principalmente por transferencias corrientes debido al giro de excedentes de las vigencias 2022 y 2024, mientras que para gastos de operación comercial el incremento es del 8,91% principalmente por concepto del servicio profesionales y empresariales y en servicios para la comunidad como consecuencia del pago de premios.

INFORME DE REVISORÍA FISCAL

En cuanto a la información financiera a 31 de marzo de 2025, esta se encuentra en proceso de elaboración, así como en proceso de conciliación razón por la cual pueden presentarse diferencias frente a la información financiera final, en consecuencia, los resultados preliminares presentados en el presente informe se encuentran sin auditar.

ESTADO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN EFICIENCIA Y RENTABILIDAD

Al corte de 31 de marzo de 2025, la Lotería de Cundinamarca presenta el siguiente estado en sus indicadores según resultados preliminares sin auditar:

Indicador	Calificación	Resultado
1. Índice de los gastos de administración y operación	Satisfactorio	0,97
2. Índice de los excedentes mínimos de operación y rentabilidad	Satisfactorio	1,19
3. Índice de la variación de la relación entre la venta y la emisión de billetes	Satisfactorio	1,06
4. Indicador de ingresos	Satisfactorio	1,04
5. Índice de transferencia de la renta del monopolio	Satisfactorio	1,00
5. Índice de transferencia del impuesto a foráneas	Satisfactorio	1,00
5. Índice de transferencia del impuesto a ganadores	Satisfactorio	1,00
5. Índice de transferencia de las utilidades	Satisfactorio	1,00

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 16 de 23
---	--------------------------	--

5. Índice de transferencia de los premios caducos	Satisfactorio	1,00
---	---------------	------

De acuerdo con los resultados preliminares los indicadores resultan satisfactorios.

PUBLICIDAD

Respecto a gastos de publicidad, previamente en el presente informe se relacionó la ejecución presupuestal de los rubros asociados a la oficina de comunicaciones y de publicidad.

SITUACION FINANCIERA

A continuación, se presenta de manera resumida el Estado de Situación Financiera de la Empresa con corte a 31 de marzo de 2025 de manera comparativa con el periodo anterior:

	31/mar/2025	31/dic/2024	Variación	%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	34.408.888.908	31.038.959.958	3.369.928.950	10,86%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	31.560.952.807	27.904.548.321	3.656.404.486	13,10%
CUENTAS POR COBRAR	1.547.518.210	1.940.807.788	-393.289.578	-20,26%
INVENTARIOS	29.510.763	29.510.763	0	0,00%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	1.270.907.128	1.164.093.086	106.814.042	9,18%
ACTIVO NO CORRIENTE	93.487.052.636	93.531.032.540	-43.979.904	-0,05%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	164.885.233	149.200.321	15.684.912	10,51%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.035.973.749	3.059.387.639	-23.413.890	-0,77%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	90.286.193.654	90.322.444.580	-36.250.926	-0,04%
TOTAL ACTIVO	127.895.941.544	124.569.992.498	3.325.949.046	2,67%
	31/mar/2025	31/dic/2024	Variación	%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	27.264.627.118	24.702.954.046	2.561.673.072	10,37%
CUENTAS POR PAGAR	6.234.732.638	5.811.487.402	423.245.236	7,28%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	320.473.052	389.774.420	-69.301.368	-17,78%
PROVISIONES	19.980.160.708	17.891.423.824	2.088.736.884	11,67%
OTROS PASIVOS	729.260.720	610.268.400	118.992.320	19,50%
PASIVO NO CORRIENTE	70.000.000	70.000.000	0	0,00%
PROVISIONES	70.000.000	70.000.000	0	0,00%
TOTAL PASIVO	27.334.627.118	24.772.954.046	2.561.673.072	10,34%
	31/mar/2025	31/dic/2024	Variación	%
PATRIMONIO				
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS				
CAPITAL FISCAL	2.077.588.835	2.077.588.835	0	0,00%
RESERVAS	4.218.947.103	4.218.947.103	0	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	93.500.502.514	91.210.826.162	2.289.676.352	2,51%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	764.275.974	2.289.676.352	-1.525.400.378	-66,62%
TOTAL PATRIMONIO	100.561.314.426	99.797.038.452	764.275.974	0,77%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	127.895.941.544	124.569.992.498	3.325.949.046	2,67%

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 17 de 23
---	---------------------------------	--

El total de los activos de la vigencia 2025 ascendió a \$127.895 millones, representado principalmente por el efectivo y equivalentes por \$31.560 millones (incluye Reserva Técnica), y otros activos no corrientes por \$91.557 millones (incluye inmueble Museo Nacional). En cuanto a los pasivos, ascendieron a \$27.334 millones representado principalmente por la partida de provisiones por \$19.980 millones (Reserva Técnica para pago de premios ordinaria). Respecto al patrimonio, ascendió a \$100.561 millones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Lotería está adelantando acciones para garantizar el cumplimiento a los indicadores de Gestión Eficiencia y Rentabilidad establecidos por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar al cierre de la vigencia, así como a las transferencias establecidas en la ley, lo cual garantiza su estabilidad financiera a nivel administrativo y operativo, y como se mencionó anteriormente, la lotería cuenta con una cobertura de 3,88 premios mayores con recursos propios situación que permite garantizar el plan de premios ofrecido al público. Se recomienda continuar con el control efectivo de la Reserva Técnica para pago de premios la cual debe propender a incrementarse con cada sorteo. Asimismo, se recomienda adelantar las gestiones relativas al fortalecimiento de las ventas que permitan consolidar la Lotería dentro del sector.

3. SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Acueducto Agua y Alcantarillado	\$937.780,00	\$1.021.600,00	-\$83.820,00	-8,20%
Energía	\$8.736.510,00	\$7.975.040,00	\$761.470,00	9,55%
telefonía fija - Internet	\$5.360.774,00	\$6.119.345,00	-\$758.571,00	-12,40%
telefonía celular	\$603.751,61	\$602.974,55	\$777,06	0,13%

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 18 de 23
---	--	---

En el primer de 2025 la variación en servicios públicos se debe a la periodicidad de pago de los servicios de energía e internet y el incremento relativo al IPC, pero la Lotería realiza el uso adecuado de los servicios públicos y se realizan recomendaciones en cada una de las áreas para que seamos cuidadosos con nuestros servicios.

4. CONTRATACIÓN

CONTRATOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2025 Y SU COMPARATIVO ABSOLUTO Y PORCENTUAL CON EL MISMO PERIODO DEL 2024.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, la Entidad adelantó un total de cuarenta y seis (46) procesos contractuales por el aplicativo transaccional SECOP II por un valor total de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL (\$1.747.034.774), de los cuales 43 tienen contrato celebrado, aprobado y en ejecución. Los procesos contractuales No. 07, 15 y 38 se adelantaron en la etapa precontractual, pero no se legalizaron con el respectivo contrato a través de la plataforma SECOP II; y no tienen número de contrato asociado:

No.	Contrato	Proveedor	Valor	Justificación
1	No. 7-2025	JARDINES DEL APOGEO S. A	\$4.032.000	Rechazado
2	No. 15-2025	LAURA PATRICIA HERNANDEZ TORO	\$51.700.000	Rechazado
3	No. 38-2025	DIEGO LEON CANAL COLMENARES	\$20.000.000	Rechazado

Se termino de forma anticipada, a solicitud del Contratista, el contrato No. 24 de 2025, celebrado con JUAN CARLOS SUAREZ RIAÑO, quien prestó sus servicios del 11 de febrero hasta el 12 de marzo de 2025.

CONTRATOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2025 Y SU COMPARATIVO ABSOLUTO Y PORCENTUAL CON EL MISMO PERIODO DEL 2024.

CONCEPTO	No DE CONTRATOS	PRIMER TRIMESTRE DE 2025	No DE CONTRATOS	PRIMER TRIMESTRE DE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS OPS	29	\$1.202.460.713	9	\$ 209.391.000	\$993.069.713	-4,7426
CONTRATACION DIRECTA	14	\$544.574.061	27	\$ 1.788.444.683	\$1.243.870.622	0,6955

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 19 de 23
---	--------------------------	--

INVITACION PUBLICA	0	0	0	\$ 0	0	0
TIENDA VIRTUAL	1	\$20.000.000	1	\$ 20.569.136	-\$569.136	0.0276

RELACIÓN DE CONTRATOS BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDO DE PRECIOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

En el periodo informado, como se indica, se adelantó Una (1) contratación a través de la tienda virtual del estado colombiano:

Orden de Compra	Proveedor	Concepto
No.140979	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE; GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTA ELECTRICA DE LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2025.

- Veintinueve (29) Contratos, correspondieron a contratos de orden de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, acorde con las necesidades que estableció la Lotería en el Plan Anual de Adquisiciones y justificados en los estudios previos elaborados por cada una de las dependencias para el apoyo en temas administrativos y misionales de la Entidad.
- Catorce (14) procesos contractuales restantes, corresponden a contratos, diferentes a OPS, para atender diversas necesidades, especialmente contratos misionales y/o compraventa, suministros, publicidad, mantenimiento etc.
- Una (1) orden de compra, para el suministro de combustible, mediante acuerdo marco de precios, a través de Tienda Virtual.

Todos los procesos contractuales están enmarcados y celebrados dentro de los principios, lineamientos y modalidades de contratación previstos en el Manual de Contratación Acuerdo No 13 del 18 de noviembre de 2024.

Todos los contratos se adelantaron por la Plataforma Transaccional SECOP II, están debidamente publicados y se cumplieron con todos los requisitos legales para su perfeccionamiento y ejecución.

Al corte del informe, la Oficina Jurídica ha recibido tres carpetas para adelantar procesos contractuales (en sus etapas pre- contractual, contractual y post -contractual) por celebrar, que corresponden a la Revisoría Fiscal, Compra de Botiquines y la prestación del servicio de mensajería. Toda la información de los demás contratos celebrados en el primer trimestre de 2025, se cargaron, dentro de los términos legales, al aplicativo SIA OBSERVA de la Contraloría de Cundinamarca.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 20 de 23
---	--	---

Nuestra empresa industrial y comercial Lotería de Cundinamarca continua con la austeridad en el gasto, principalmente en gastos de Apoyo de sostenimiento aprendices SENA 100%, adquisiciones diferentes de activos - Materiales y suministros -71% y Servicios financieros -77%.
Obtuvimos unos rendimientos financieros durante el primer trimestre de 2025 por la suma a \$513 millones.

En cuanto a las transferencias a la salud a corte de 31 de marzo de 2025, la Lotería de Cundinamarca ha dado cumplimiento en términos y porcentajes establecidos.

Respecto a los reportes de información a los entes de control, se realizaron dentro de los términos establecidos, con oportunidad y confiabilidad.

La variación en los servicios públicos se debe a la periodicidad de pago de los servicios de energía e internet y el incremento del IPC.

El incremento en los gastos de los rubros de servicios jurídicos, contables, profesionales, técnicos y empresariales, presentado un incremento del 180% y de Servicios profesionales técnicos y empresariales 367%, depende directamente de las necesidades de contratación de servicios específicos que no es posible cubrir con personal de planta de acuerdo con lo requerido por cada oficina de la entidad, incluyendo servicios administrativos, financieros y jurídicos.

Respecto al gasto de los servicios Jurídicos y Contables Servicios profesionales científicos técnicos y empresariales, se recomienda analizar para la contratación de los servicios jurídicos lo siguiente: El impacto económico para la entidad es decir el costo – beneficio, la necesidad de la contratación, el historial de la contratación de la entidad y realizar comparativos entre las entidades con el fin de generar los estudios previos, el manual de contratación, la tabla de honorarios de la entidad y los honorarios sugeridos a nivel departamental.

Se incrementaron unos gastos de los rubros gastos de Comercio y distribución (incluye material POP y logística para activaciones de marca) 66%, Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios 525%, Comercio y distribución (incluye material POP y logística para activaciones de marca) 2435%, Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios 361%.

Analizando los gastos en viáticos y Gastos de viaje, la entidad realiza salidas de acuerdo a la programación presentada por los funcionarios y/o contratistas del área de Comunicaciones y Publicidad y otras áreas, teniendo en cuenta las necesidades de la empresa de acuerdo al Plan de Mercadeo; ya que su incremento fue del 662%, reflejándose un leve retorno de la inversión, toda vez que la proyección de ventas se ha cumplido parcialmente, por ello se recomienda promover la austeridad en estos gastos.

En cuanto a los costos de los sorteos en los ingresos brutos del juego, descuento a la Red de Distribución y Renta del Monopolio incrementaron un 6%, en premios y reserva incremento, impuesto lotería foránea incremento en un 6% y en Gastos de administración y operación incremento en un 61%.

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 21 de 23
---	---------------------------------	--

La reserva técnica en el primer trimestre de 2025, tiene una cobertura de 3,88 premios mayores con recursos propios situación que permite garantizar el plan de premios ofrecido al público apostador, lo que nos hace cada vez más atractivos, más competitivos frente a las otras loterías, se recomienda continuar con el control efectivo de la Reserva Técnica para pago de premios la cual debe propender a incrementarse en cada sorteo y se cuenta con cupo de crédito con el banco de Bogotá para soportar la caída atípica de premios por valor de \$5,2 mil millones

Debemos continuar con el fortalecimiento de la fidelidad de los clientes y buscar nuevos clientes, aprovechando el buen nombre de nuestra Lotería de Cundinamarca y generar nuevas estrategias de mercado, de igual forma se recomienda adelantar gestiones relativas al fortalecimiento de las ventas que permitan robustecer la Lotería dentro del sector.

El ingreso por la venta de la Lotería de Cundinamarca incrementó un 6.5% frente al mismo periodo de 2024, lo cual es bueno para el negocio, pero debemos tener en cuenta los gastos regulados que presentan una variación proporcional al incremento en ventas y que a corte 31 de marzo de 2025 son demasiado altos.

Teniendo en cuenta el resultado de los indicadores de Gestión Eficiencia y Rentabilidad establecidos por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, se recomienda mantener el resultado satisfactorio, de igual buscar una estrategia para reducir la impresión de la billetteria.

La Lotería de Cundinamarca realizó acciones para garantizar el cumplimiento a los indicadores de Gestión Eficiencia y Rentabilidad establecidos por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar a 31 de marzo de 2025, así como a las transferencias establecidas en la ley, lo cual garantiza su estabilidad financiera a nivel administrativo y operativo, y como se mencionó anteriormente, la lotería cuenta con una cobertura de 3,88 premios mayores con recursos propios situación que permite garantizar el plan de premios ofrecido al público, se recomienda continuar con el control efectivo de la Reserva Técnica para pago de premios la cual debe propender a incrementarse con cada sorteo.

Respecto a la información financiera a 31 de marzo de 2025 verificada por la Revisoría Fiscal, se encuentra en proceso de elaboración, así como en proceso de conciliación razón por la cual pueden presentarse diferencias frente a la información financiera final, en los meses de enero -marzo de 2025, se recomienda que la Revisoría Fiscal comuniquen los informes a la oficina asesora de control interno y a su vez se socialicen al grupo directivo.

Es necesario asegurar la efectividad de las pautas digitales, igualmente se deben encaminarlas hacia las redes sociales, correos electrónicos, publicidad en buscadores, pauta en entornos digitales, actualizar la publicidad con NTC Televisión y buscar la posibilidad de pautas con canales nacionales, entre otras alternativas.

Se recomienda que la contratación se realice teniendo en cuenta la normatividad legal aplicada a la Lotería, nuestro manual de contratación, tabla de honorarios, el cumplimiento de la publicación de las etapas contractuales en las plataformas del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y Tienda Virtual del Estado Colombiano, página web, entre otras; toda vez que se verificaron algunas resoluciones de la entidad y se observó que se realizó contratación a través de actos administrativos (Resoluciones)., ahora bien, para el ejercicio de estos gastos no debemos olvidar el retronó de la inversión.

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 22 de 23
---	---------------------------------	---

En cuanto a los gastos de transporte por caja menor se recomienda dar uso de la camioneta de la Lotería de Cundinamarca, toda vez que se contrató un conductor para transportar los funcionarios de acuerdo con las necesidades de transporte requeridas.

De otra parte, se notan varios gastos en la activación de marca para diferentes actividades, se observan otros contratos para la adquisición de material POP y contratos de servicios logísticos para la realización de eventos, para ello se recomienda una planeación contractual para la vigencia 2025, realizando un contrato específico para ello, ya que se observan a 31 de marzo de 2025, unos giros en efectivo a un funcionario de la Lotería de Cundinamarca por la suma de \$26.500.000.00, a través de actos administrativos - Resoluciones números 00011, 000016, 000029 y 000049 de la vigencia 2025.

Se recomienda que los gastos ocasionados con las activaciones de marca o salidas de mercadeo se realicen con las ritualidades contractuales aplicables y vigentes, que efectúen los informes correspondientes, los cuales se deben presentar dentro de los tres días siguientes, ya que son necesarios para la legalización de viáticos, de igual forma diligenciar y suscribir los formatos de entrega de obsequios con los documentos de soporte y entregar los certificados de permanencia, entre otros.

Se recomienda fortalecer la contratación a través de la tienda virtual del estado colombiano – Colombia compra.

Respeto a los gastos del rubro de control del juego ilegal, se ejecuta en función de la Estrategia de Juego Legal desarrollada por la Subgerencia, comunicaciones y publicidad, y el área administrativa, por ello se recomienda continuar desarrollando las políticas y estrategias para la promoción del juego legal con el cumplimiento de los lineamientos legales y de Coljuegos.

Debemos continuar con la publicación de los contratos adelantados por la Plataforma transaccional SECOP II, que se publiquen dentro de los términos establecidos, teniendo en cuenta sus etapas: Precontractual, contractual y poscontractual; teniendo en cuenta todos los requisitos legales para su perfeccionamiento y ejecución, que se cargue toda la información contractual en esta plataforma, en las plataformas de la Contraloría de Cundinamarca y que los expedientes contractuales en físico permanezcan actualizados.

Cordial saludo,



RAUL MANUEL GARCIA DUEÑAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Lotería de Cundinamarca

FECHA 14/04/2025

Elaboró: Raúl Manuel García Dueñas – Jefe Oficina Asesora de Control Interno

 Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico	Informes Internos	Código: 100-DI-F010 Versión: 2 Fecha: 28/08/2020 Página: 23 de 23
---	---------------------------------	---

CONTROL DE CAMBIOS		
No. Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	02/02/2018	Se codifica nuevamente el Formato para adaptarlo a las Tablas de Retención Documental.
2	28/08/2020	Se actualizó el documento, para organizar la numeración de los formatos del SGI.